



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 475-2018-CFCC
Bellavista, noviembre 22, 2018.

Visto el expediente Nº **01067012** de fecha **17/10/2018** , presentado por **RAMOS GARCIA ELIZABETH** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2017-03.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 027-2017-CT/UICC de fecha 22/06/2017, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “.SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y LA GESTION CONTABLE EN EL LABORATORIO LANSIER SAC DURANTE EL EJERCICIO 2015” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2017-03 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 008-2017/CT-03/FCC/UNAC del 31 de octubre del 2017, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN Nº 92-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2017-03** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 13 de noviembre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **RAMOS GARCIA ELIZABETH** , cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTO** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Elizabeth Ramos García** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 476-2018-CFCC
Bellavista, noviembre 22, 2018.

Visto el expediente Nº **01067256** de fecha **23/10/2018** , presentado por **HUARINGA MELCHOR MARISELLA SHEYLLA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2016-01.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39º establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la Directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral N° 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N° 034-2016-CT/UICC/FCC de fecha 28/04/2016, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado “EFICIENCIA, EFICACIA Y CONTROL DEL SISTEMA SAP EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA EMPRESA BINSWANGER” permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2016-01 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 013-JE-CT-2016-01/FCC del 17 de agosto del 2016, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 13 TRECE;

Que, según **DICTAMEN N° 93-2018-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2016-01** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 13 de noviembre del 2018, el expediente presentado por la (la) Bachiller en Contabilidad **HUARINGA MELCHOR MARISELLA SHEYLLA**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTO** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Marissella Sheylla Huaranga Melchor** , para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Rogar H. Peña Huaman
DECANO